

## INTRODUCCION

*La investigación que se presenta, tiene como propósito central explicar la crisis que viene afectando a la sociedad mexicana, a partir de los años setenta. Se vislumbra el proceso crítico como un fenómeno político, económico y social, que se reproduce por condiciones internas y externas y por factores coyunturales y estructurales.*

• *La crisis se contempla desde la perspectiva metodológica de observar al Estado mexicano como el centro fundamental del proceso y de los recursos políticos y económicos que pone en práctica para administrar el trance nacional en el período 1970-1983. Se parte de la tesis de que la expresión y el ciclo de la crisis actual, debe hallarse en la multitud de factores que se expresan en la estructura política, económica y social del México de hoy. Se busca contemplar la explicación de la crisis desde la perspectiva histórica, social y científica, a fin de dar cuenta de manera integral del conjunto de variables que se interponen y superponen en el fenómeno crítico.*

*Es de interés en esta investigación, el responder a algunas interrogantes que hoy se hace la conciencia nacional: ¿por qué México está subsumido en una crisis?, ¿cómo se llegó a este proceso de trance nacional?, ¿qué tipo de factores y cómo se combinaron para producir esta situación?; finalmente, nos interesa dar cuenta de un problema fundamental, que constituye el objeto real de este trabajo, o sea, ¿cómo se administró la*

*crisis en el período indicado?, ¿qué estrategias empleó el Estado para regular el fenómeno crítico del México contemporáneo?*

*El objeto de estudio se construye sobre la naturaleza, profundidad y dialéctica del ciclo de la crisis que padece México, visto metodológicamente en tres ejes fundamentales: el agotamiento del modelo de desarrollo que siguió México a partir de los años cuarenta y que hace erupción justamente a finales de los años sesenta, en que engarza el proceso de crisis que experimenta el mundo industrializado. Por los problemas sociales acumulados durante el proceso de la industrialización y que irrumpen justamente en los años setenta y principios de los ochenta. Finalmente, por la configuración de una subadministración de características inadecuadas para contribuir a que el Estado regule con mayor efectividad política la esencia de la crisis.*

*La administración se contempla desde la perspectiva de la dirección, dominación, organización y racionalización de la crisis, que sirve al Estado para formular, orientar y regular las estrategias, acciones y recursos que se despliegan en el proyecto hegemónico, cuya fuente es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

*Como corolario de este análisis, se contempla un apartado dedicado a las reflexiones de una administración para la crisis, delineando alternativas de acción para que el Estado y la sociedad encaren de manera más efectiva y racional los embates de la misma.*